

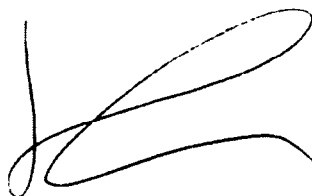
**elkarrekin
PODEMOS.**

	EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO ERREGISTRO OROKORRA REGISTRO GENERAL
2017 AZA. 27 NOV. 27	
SARRERA/ 751 ENTRADA	IRTEERA/ SALIDA



D. Lander Martínez Hierro, Portavoz del grupo parlamentario Elkarrekin Podemos, al amparo de lo establecido en los artículos 179.b y 183.2 del vigente Reglamento de esta Cámara, comunica que desea que se sustancie en la próxima sesión plenaria de control al Gobierno del 1 de diciembre de 2017 la **pregunta para su respuesta oral** formulada por D. Iñigo Martínez Zatón a Dña. Cristina Uriarte, consejera de educación, relativa a la situación de la ikastola Urretxindorra, presentada en fecha 27 de noviembre de 2017, con número de registro 7737.
(se adjunta copia)

Vitoria-Gasteiz, 27 de noviembre de 2017



Lander Martínez Hierro
Portavoz del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos

**elkarrekin
PODEMOS.**

	EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO ERREGISTRO OROKORRA REGISTRO GENERAL
2017 AZA. 27 NOV. 27	
SARRERA/ ENTRADA	IRTEERA/ SALIDA


EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Iñigo Martínez Zatón, parlamentario del Grupo Elkarrekin Podemos, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL EN PLENO a la Sra. Cristina Uriarte, Consejera de Educación, relativa a la situación de la Ikastola Urretxindorra.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 10 de noviembre, la justicia anuló definitivamente la modificación urbanística que el Ayuntamiento de Bilbao aprobó en 2014 para permitir la implantación de Mercadona en los terrenos de la ikastola Urretxindorra del barrio de San Adrián, perteneciente al Distrito 5, Ibaiondo, de Bilbao. La operación urbanística había sido ya rechazada en el mes de febrero por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), que acusó al Consistorio de haber desarrollado «un urbanismo a la carta».

La Ikastola Urretxindorra, privada, y que también recibe dinero público, decidió vender el terreno y con ello financiar la ampliación del patio. Esto es, en un distrito donde existen centros públicos que llevan más de 4 años de retraso en las obras de ampliación, al mismo tiempo se desarrolla una recalificación urbanística “express” que favorece a un centro educativo privado, financiado con dinero público, en detrimento de la escuela pública.

Ante esta evidente injusticia y trato de favor, desde Elkarrekin Podemos le pedimos a la consejera de educación, Cristina Uriarte, que responda a la siguiente

PREGUNTA ORAL

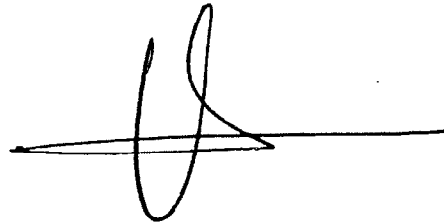
¿Cómo justifica los retrasos y el abandono de los centros públicos del Distrito de Ibaiondo frente al trato de favor a, en este caso, una Ikastola privada también financiada con dinero público?

En Vitoria Gasteiz, a 24 de Noviembre de 2017

**elkarrekin
PODEMOS.**



Lander Martínez Hierro
Portavoz del grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos



Iñigo Martínez Zatón
Miembro del grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos